



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3314

PUCON, 12 DIC. 2013

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2013.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) CATALINA MAGDALENA MANSILLA AVELLO.

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a) CATALINA MAGDALENA MANSILLA AVELLO, C.I. [REDACTED] S  
domiciliado(a) [REDACTED]  
, Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente: 06 PLANCHAS OSB DE 1.22X 2.44 X 9.5-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



SECRETARIA MUNICIPAL

HMS/NDS/gam-  
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PUCON

23489900  
21243126  
7245974  
FECHA FUNDACION